

FINCAS CORRAL PUERTOLLANO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL REINA VICTORIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAGRADA FAMILIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAGUNTO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAN FÉLIX, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAN FRANCISCO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SAN JOSÉ, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT ADRIÁ, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT ANDREU DE LA BARCA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT FELIU, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT MARTI, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANT VICENÇ, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTA CLARA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTA COLOMA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTA EULALIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SANTS, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SEGRE, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SEGRIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL SEVILLA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TALAVERA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TERUEL, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TORREJÓN, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL TORRERO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VALDEMORO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VALENCIA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VALLIRANA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VICÁLVARO, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VILAFRANCA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VILLARREAL, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VILLAVERDE, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL VINAROZ, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL ZARAGOZA, S. L.
Unipersonal

FINCAS CORRAL ZARAGOZA CENTRO, S. L.
Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Se complementa el anuncio de fusión por absorción de la sociedad absorbente Fincas Corral, Sociedad Limitada y las sociedades absorbidas, publicado en los Boletines Oficiales del Registro Mercantil los días 4, 5 y 6 de julio de 2005, añadiéndose la mención expresa conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la junta general.

Barcelona, 1 de agosto de 2005.—Don Alfonso Corral Membrive, Consejero de Fincas Corral, Sociedad Limitada.—44.732. 1.ª 22-8-2005

FORJAS EXTRUIDAS, S. A.

(En liquidación)

Balance que presenta el Liquidador de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2005, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 273.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo Circulante	922.602,20
Total Activo	922.602,20
Pasivo:	
Fondos Propios	-1.030.730,15
Acreedores	1.953.332,35
Total Pasivo	922.602,20

Vitoria, 30 de junio de 2005.—El Liquidador, Juan Carlos Iceta Gomez.—44.884.

FRUTAS Y ALIMENTACIÓN DE CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El consejo de administración de la sociedad mercantil «Frutas y Alimentación de Cantabria, Sociedad Anónima». Convoca a sus accionistas a la junta general extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la cooperativa Covirán, sito en el barrio del Pedroso, s/n, de Peñacastillo, Santander, el día 18 de septiembre de 2005, a las veintiuna horas en primera convocatoria y si fuera preciso, en segunda convocatoria en el mismo lugar, a las veintiuna horas del siguiente día 19 de septiembre de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de liquidadores.
Tercero.—Aprobación del balance final de liquidación.
Cuarto.—Determinación del haber social repartible, en su caso, cuota y demás extremos relativos a la liquidación y aprobación del informe completo sobre las opera-

ciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Quinto.—Ejecución y, en su caso, elevación a público de los acuerdos que se adopten y atribución de facultades al efecto.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la ley de sociedades anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Nota importante: Se hace constar para conocimiento de los señores accionistas, que en la junta general extraordinaria de la sociedad, cuya celebración en primera convocatoria se señala para el día 18 de septiembre de 2005 sin embargo previéndose que no exista quórum para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las veintiuna horas del día 19 de septiembre de 2005, en el salón de actos de la cooperativa, sito en el barrio del Pedroso, s/n, Peñacastillo (Santander).

Santander, 1 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Revuelta San Sebastián.—44.566.

FUTURA HOUSE HISPANIA, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 20 junio de 2005 se convoca a los señores accionistas de Futura House Hispania, S.A. a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de septiembre de 2005 en el domicilio social, calle Altamirano, 35 de Madrid, a las 20:30 horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por aportación de servicios profesionales.

Segundo.—Ampliación de capital. Capital autorizado.
Tercero.—Ratificación de comunicación de transmisiones de acciones en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.ª de los Estatutos.

Cuarto.—Organización funcional de la sociedad. Equipo gestor.

Quinto.—Autorización para que la sociedad participe en inversiones en empresas donde los socios y/o administradores tengan participación o poder de decisión.

Sexto.—Autorización para que los socios y/o administradores participen en empresas de forma conjunta con la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Octavo.—Informe sobre sindicato de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados pudiendo otorgar las escrituras de rectificación, subsanación y aclaración que resulten necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se prevé que exista quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Altamirano, 35, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 20 de julio de 2005.—Presidente, Iván Francisco Rodríguez Puente.—45.098.